

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

<b>Responsable / Unidad</b>	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO			
<b>Descripción de la Reunión</b>	<b>Tema</b>	Proyecto de declaratoria de patrimonio natural en el territorio de Jalanguilla.		
	<b>Agenda</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida a cargo de la Abogada Lorena Donoso, Subprocuradora de la Administración Zonal Calderón.</li> <li>• Postura de los propietarios de predios y representantes de los cabildos de las comunas en el territorio de Jalanguilla acerca su adhesión o no a la propuesta.</li> <li>• Desarrollo de la mesa de trabajo.</li> <li>• Fin de la mesa de trabajo.</li> </ul>		
	<b>Fecha:</b> 22/02/2021	<b>Hora:</b> 09:00	<b>Duración:</b> 2 hora	<b>Lugar o Plataforma:</b> ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• LORENA DONOSO, SUBPROCURADORA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN.</li> <li>• JOSUÉ GUERRERO, JEFE DE AMBIENTE ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN.</li> <li>• SEBASTIÁN PILLAJO, TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE.</li> <li>• PATRICIO VELÁSQUEZ, QUITO TURISMO.</li> <li>• VARIAS PERSONAS QUE MENCIONAN SON DUEÑAS DE PREDIOS EN EL TERRITORIO DE JALANGUILLA (ANEXOS).</li> </ul>			

**Objetivo (s)**

Conocer la postura de las personas propietarias de predios y representantes de los cabildos de las comunas en el territorio de Jalanguilla acerca de su adhesión o no a la propuesta demandada por actores de la comunidad para declarar a Jalanguilla como patrimonio natural.

**Puntos tratados**

- Bienvenida a cargo de la Abogada Lorena Donoso, Subprocuradora de la Administración Zonal Calderón.
- Patricio Velásquez, Técnico de Quito Turismo da a conocer puntos tratados en reuniones anteriores y pide la postura de las personas propietarias.
- Josué Guerrero, Jefe de Ambiente de la Administración Zonal Calderón, explica que actualmente dentro del PUOS, todo el territorio de Jalanguilla se encuentra dentro de la categoría de protección ecológica, y que la misma restringe a las personas propietarias en temas de construcción y explotación del predio. Por esta razón comunica que no importa si no se llega a un acuerdo para llevar a cabo el proyecto, los propietarios siempre van a tener limitaciones. También indica que la ordenanza 127 es la normativa aplicativa con el plan de uso y ocupación de suelo.

- Carlos Collaguazo, quien manifiesta ser dueño de un predio en el territorio de Jalunguilla da a conocer que está en contra de la iniciativa, e indica que todos los propietarios no tienen acceso a sus predios.
- Dr. Ángel Pincha está en desacuerdo con la iniciativa de declaratoria al sentirse perjudicado, ya que piensa que al formar parte de una área de protección ecológica, se les restringe el uso del mismo.
- Gonzalo Farinango, representante de la Comuna La Capilla manifiesta que está en desacuerdo en el desarrollo del proyecto. También nos indica que se creó el comité Pro Defensa Huaca Uco Paqui Chupa, Maestro Chupa y Jalunguilla, el mismo que, rechaza en su totalidad la iniciativa de declaratoria de patrimonio natural en el territorio de Jalunguilla. Anexos.

Conclusiones		
Tema		Responsable
Territorio de Jalunguilla	Está clara la postura de un gran número de personas propietarias, que han formado un comité pro defensa H.P.M.J, el mismo que se opone a la iniciativa de declaratoria de patrimonio natural en el territorio de Jalunguilla, dejando por escrito un documento en el que se manifiesta su desacuerdo.	AZCA

**Registro fotográfico:**





ELABORADO POR:	REVISADO POR:
	
<p>Ing. Josué Guerreo  <b>JEFE UNIDAD DE AMBIENTE</b>            ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN</p>	<p>Scigo. Kléver Albán  <b>DIRECTOR DE GESTIÓN PARTICIPATIVA Y            DESARROLLO</b>            ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN</p>